



Registro de Pacientes con Psoriasis y Riesgo Cardiovascular en Atención Primaria

Información sobre el Registro

REPICA es un estudio independiente promovido por la Fundación de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, FUNDACIÓN SEMERGEN.

REPICA es un registro médico multicéntrico, observacional, sin intervención, prospectivo de ámbito nacional en todo el territorio del Sistema Nacional de Salud. Se incluirán de manera consecutiva a los pacientes diagnosticados de psoriasis que acudan a la consulta por cualquier motivo, y se realizará un seguimiento anual durante un periodo de 5 años.

Objetivos

Objetivo Primario

- Conocer la incidencia de factores de riesgo cardiovascular y de enfermedad cardiovascular en los pacientes con psoriasis así como describir la mortalidad cardiovascular y mortalidad total (o mortalidad no cardiovascular) a lo largo del periodo de seguimiento.

Objetivos Secundarios

- Conocer la prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en los pacientes con psoriasis al principio del estudio.
- Analizar la gravedad y evolución de la psoriasis durante el seguimiento.

Criterios de inclusión y exclusión de pacientes

Criterios de Inclusión

Pacientes de 45 ó más años de edad que cumplan los siguientes criterios de inclusión:

- Diagnóstico de psoriasis (cutánea y/o articular): se preguntará al paciente si padece esta enfermedad y en caso afirmativo, se verificará mediante el análisis del tratamiento registrado en la historia clínica o mediante los antecedentes en la misma.
- Residentes en España durante al menos los últimos 5 años y que no sea previsible su movilidad en los 5 años siguientes: el investigador

preguntará al paciente si tiene prevista su movilidad en el periodo del estudio.

- No previsible su fallecimiento en los siguientes 5 años por causas diferentes a enfermedad cardiovascular: esto será valorado por cada investigador. Por ejemplo, no se incluirán pacientes con neoplasia activa o insuficiencia cardiaca con disnea basal, es decir, sujetos que tienen disminuida su esperanza de vida.
- Usuarios del Sistema Nacional de Salud en situación regular en España y en posesión de Tarjeta Sanitaria Individual.
- Estar incluidos en el cupo del investigador.
- No presentar criterios de exclusión.
- Dar su consentimiento informado y firmarlo.

Criterios de Exclusión

Para poder ser incluidos en el registro, los pacientes NO deberán presentar ninguno de los siguientes criterios de exclusión:

- Dificultad manifiesta para realizar el seguimiento pertinente en Atención Primaria, como por ejemplo, pacientes con problemas de movilidad, institucionalizados o que no acudan con cierta regularidad a su centro de salud.
- Padeecer deterioro cognitivo, valorado mediante el registro en la historia clínica y/o la utilización de tratamiento para el mismo.

Cómo participar en el Registro REPICA

Es requisito para participar en el estudio ser socio de SEMERGEN y pertenecer a la Red de Investigadores de SEMERGEN (REDI). Los centros de salud de Atención Primaria participantes en el estudio serán aquellos en los que los investigadores seleccionados ejerzan su actividad asistencial.

Enviar un e-mail a la CRO del Registro REPICA (S&H Medical Science Service), a la dirección: repica@shmedical.es, confirmando su interés en participar como Miembro activo e indicando: nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto, servicio y centro.

Desde la CRO de REPICA, se le enviará toda la información y documentación necesaria para formalizar su alta en el Registro como Miembro activo

Para registrarse en la Red de Investigadores de SEMERGEN (REDI), envíe un email a fundacion.investigacion@semergen.es indicando su interés en formar parte de la misma y se le enviará el documento de solicitud a cumplimentar.

Puede contactar con Fundación SEMERGEN para cualquier consulta acerca del estudio (investigacion@semergen.es o fundacion.investigacion@semergen.es)